



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
**PRIMER PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000039 DEL 28 DE
FEBRERO DE 2024**

(04 DE MARZO 2024)

ACTA No.2

FECHA: VALLEDUPAR 04 DE MARZO 2024
HORA DE INICIACION: 5: 00 PM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	AUSENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	AUSENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	ausente
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000039 DEL 28 DE
FEBRERO DE 2024**

(04 DE MARZO 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 7

7. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente ocho (08) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

RONALTL ARTURO CASTILLA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 034 de 2024 (04 de marzo 2024)

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 01 de 1 marzo del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día, antes reportamos la presencia de los diputados MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ y MANUEL GUTIERREZ PRETEL

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 7

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

secretario manifiesta: si existe proposición ni resolución

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 035 de 2024 (04 de marzo 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que el sistema integrado de transporte, tiene como misión Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del Municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un sistema estratégico de transporte público que propenda por el mejoramiento de la calidad De vida y la preservación de media ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

Que el 2 de diciembre de 2022, se dio inicio a la operación del sistema estratégico de transporte público en la ciudad de Valledupar, lo cual se traduce en un avance en movilidad y en generación de empleos. Cabe resaltar que la ciudad de Valledupar es pionera a nivel Nacional en implementar dicho sistema.

Que para la Corporación es de suma importancia conocer por parte de la gerente del SIVA todo lo referente a los avances de este nuevo sistema.

Que, en virtud de lo anterior, la Honorable Asamblea Departamental del Cesar,

PROPONE:

PRIMERO: *Citar* a la Gerente del Sistema Estratégico de Transporte "SIVA" para que, en Sesión Plenaria de la Honorable Asamblea, el día y hora que estipulen la mesa directiva, asista para que resuelva las inquietudes que le formulen los honorables Diputados y en especial, el siguiente cuestionario:



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

- 1) Desde el inicio de la operación del sistema estratégico de transporte público, el 2 de diciembre de 2022, ¿cuántas rutas se han puesto en marcha, cuántas busetas la cubren, cual es el promedio pasajero – día, cuales son los horarios y cuál es la frecuencia de las mismas?
¿Cuántas busetas ha aportado MOVIVALLE al sistema?, indicarnos los modelos y especificar qué tipo de combustible utilizan y si cuentan con plataforma para poblaciones con discapacidad. Indicarnos también, ¿cuáles han sido los resultados de la operación del SETP mes a mes desde su inicio (2 de diciembre de 2022) (Número de pasajeros por día y mes), cuanto represento mes a mes en términos económicos (pesos) al sistema?
- 2) ¿Porque las rutas 313, 515 y 661, tienen como sitio de salida y de llegada el antiguo parqueadero de CootraUpar, aledaño a la glorieta Hernando de Santana y no como inicialmente estaban contempladas (Lorenzo Morales, la Nevada y Don Alberto)? ¿cómo está contemplado el sitio del área de los despachadores de las demás rutas?
- 3) ¿En donde funcionan los talleres de mecánica y con qué recurso humano y tecnológico cuentan para ejercer sus funciones? ¿Están vigentes las garantías de todos los vehículos comprados para tal fin y que tan eficientes han sido?
- 4) ¿De las 130 busetas compradas para el sistema, ¿cuántas están operando y cuáles han sido las dificultades técnicas, mecánicas y eléctricas, presentadas al momento, que han sido motivo de controversia en diferentes medios de comunicación? ¿Cuántas se encuentran fuera de servicio y cuál es el motivo? ¿Qué acciones se están tomando para colocarlas nuevamente en funcionamiento y en cuanto tiempo se logra este objetivo?
- 5) ¿Todos los vehículos (130 nuevos) del SETP cuentan con su respectivo SOAT, POLIZAS contra todo riesgo? ¿Los vehículos aportados por MOVIVALLE cuentan con revisión técnico mecánica? Enviar soportes.
- 6) En el tema de infraestructura: Favor indicarnos en que porcentaje de ejecución se encuentra la construcción de la terminal Sur SETP contrato CO-092-2022 cuya acta de inicio fue el 18 de enero de 2023, plazo inicial de 12 meses y valor inicial del \$20.098.222.826. Favor anexar documentos en caso de prórroga o adiciones.
¿En qué estado se encuentra la construcción de la terminal del Norte SETP?, enviar generalidades del proyecto (valor, extensión, estado contractual o precontractual, etc). Indicarnos que controversias u oposiciones se han encontrado con las comunidades de ese sector. ¿Qué otras alternativas de ubicación tienen?
- 7) Favor indicar los alcances de la contratación de la señalización y amoblamiento de paraderos, anexar contratación e indicarnos ubicación. ¿Ha realizado el SIVA la debida socialización a los usuarios para su uso?
- 8) ¿Cómo está integrado el recurso humano que labora con el ente gestor SIVA y que asignación tiene cada uno de ellos (favor enviar cuadro descriptivo con nominación del cargo, asignación salarial, etc.)?
¿Cuál es el presupuesto de ingresos y gastos del ente gestor SIVA para el 2024?, favor anexarlo.
- 9) ¿Con cuántos conductores u operadores cuenta el sistema, que modalidad de contratación tienen, cuales son las fechas de pagos de los mismos, están al día en el pago de sus cesantías y cuál es el motivo que en el transcurso de la operación se ha disminuido el número de los mismos?
¿Con que otro recurso humano se cuenta para la operación del sistema (despachadores, reguladores, etc.)?
¿Cuántos ExMototaxistas laboran en el sistema (compromiso inicial)?
- 10) ¿Qué resultados se obtuvieron posterior al contrato 050/22, implementación del sistema componente tecnológico. (Suministros, instalación, parametrización y puesta en funcionamiento del sistema de recaudo centralizado, control de flota de información



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

y servicio al usuario para el SETP)? ¿Qué inconvenientes de tipo práctico se han presentado en la implementación de cada uno de los componentes?

- 11) ¿Existe la posibilidad que la tarjeta para el pago del servicio sea más accesible su adquisición? ¿Existe suficiente socialización para el manejo de las tarjetas para el pago del servicio? ¿Cómo se controla el pago en efectivo que realizan los usuarios que no manejan la tarjeta?
- 12) ¿Cómo operan los trasbordos en el sistema y cuál es el tiempo máximo para realizarlos?
- 13) A cuánto asciende la inversión del sistema estratégico de transporte desde sus inicios (describir aportantes) y cuál es el estado de ejecución a la fecha de estos aportantes (Nación, Departamento y Municipio). En caso de no haberse ejecutado o desembolsado parte de estos recursos, explique el motivo de no desembolso.
- 14) ¿Qué requerimientos se haría a la nación - municipio y departamento para la construcción de una nueva infraestructura vial que facilite la operación del sistema?
- 15) ¿Cómo se surte el abastecimiento de combustible a las busetas nuevas y a las aportadas por MOVIVALLE? ¿Se ha tenido inconveniente con el pago del suministro?
- 16) ¿Cuál es el aporte de gases del Caribe al sistema?
- 17) ¿Cuál es el balance económico de la operación a un año de su puesta en marcha, que tanta sostenibilidad en el tiempo tiene, que alternativas se propone frente a un supuesto ejercicio deficitario? Favor anexar análisis de ingresos y gastos de la operación de dic de 2022 hasta dic de 2023.
- 18) Favor indicarnos la contratación publicitaria para ser usada en las busetas, página web, etc (EMPRESAS, PERSONAS NATURALES) desde el inicio del servicio hasta diciembre de 2023. Anexar contratos

Presentada por el Honorable Diputado

JESUS JAVIER SUAREZ MOSCOTE

Presidente: se abre su discusión.

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: tal como lo expuso el secretario general en su lectura es un debate de control político al sistema estratégico de transporte de Valledupar solo me resta agradecerles sus aditivas pedirles el voto positivo para esta proposición.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: darle el voto positivo doctor Suarez, quiero una aditiva que nos diga donde están matriculadas las busetas de este sistema que nos pasen una relación en que tránsito están matriculadas y si están pagando impuesto aquí en el dpto del Cesar

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS

Diputado FAWZI MUVDI ANILLO: 2 temas nos convocó la señora gobernadora a sesiones extraordinarias para darle trámite a un proyecto de ordenanza creo que ya viene siendo tiempo como presidente hacer el trámite y designación de ponente para el proyecto podemos contar con la transparencia y con el estudio con un diputado como JORGE PANA para que pueda analizar y estudiar el proyecto para que desde la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

secretaría general hagamos las citaciones correspondientes , 2 en que ha quedado la seguridad de la asamblea y seguridad del municipio de Valledupar queremos que vengan y nos expliquen las cosas y aquí no hay absolutamente nada, también con el diputado Suarez que ha estado muy pendiente con el tema de INVIAS otro accidente nuevamente Valledupar la paz y viceversa y aquí en la asamblea aun no tenemos conocimiento que esta pasando con el invias quedo atento jalarle las orejas al secretario de gobierno municipal no vemos acciones concretas ante esta inseguridad

Diputada CLUDIA MARGARITA ZULETA: en lo referente al doctor FAWZI el día de hoy estuve visitando al señor agente interventor de endupar al doctor PBLO JARAMILLO, me adelanté en decirle de la invitación de esta corporación al recinto recordándoles que vendría en calidad de invitado es un funcionario del gobierno nacional, le pedí un informe de lo que ha sido este año en su intervención en 3 aspectos 1 prestación servicio y alcantarillado, 2. residuos sólidos y la vinculación de endupar a la empresa ASEO DEL NORTE intención de modificación de ese contrato 3. Decisiones que planea o haya tomado acuerdos con administración dptal y municipal para avance de ejecución de obras del plan maestro acueducto y alcantarillado y cuales serían las inversiones en el corto plazo la empresa quiere sacar adelante para que también desde las corporaciones públicas se haga un debate de control político a endupar de alguna manera tenga influencia en las consolidación de los planes departamental y municipal esa es la gestión que se ha hecho el director está dispuesto a acompañarnos lo que sigue e concertarla y concertar una fecha.

Diputado JORGE PANA: un problema diputado miguel Ángel es el tema de AFINIA ya se escuchan voces de expresión pagamos lo justo o no pagamos, pero viendo lo que sucedió en la guajira la acción tomada hacia la empresa aires (patadas y demás) estamos en deber de aportar un granito de arena para que esto no suceda lo mismo (muestra videos de lo sucedido en guajira) son muchos aspectos precio kb su aumento hay aspectos legales, la personería solicita a esta empresa la actualización y cambios de medidores (dicen que es información reservada), la pérdidas que nos cobran a todos, y alto consumo es una locura, hay que analizar energía promediada lo que quiero decir esto esta generando unos problemas sociales Dane ha informado que Valledupar es una de las ciudades con mayor inflación, los primeros costos de emprendedor son arriendo y servicios públicos, llego el momento que demos esa batalla es un tema al que todo el mundo le tiene miedo porque es un pulpo esa empresa, la intención no es buscar pelea sino ser un puente de conciliación entre nuestra gente y afinia para que no ocurra, anuncio que vamos a presentar una proposición la bancada de la U en la cual vamos a citar lo vamos a hacer por comisión en plenaria no podríamos citar al gerente de afinia para que nos rinda un informe de quee s lo que esta pasando en nuestro dpto.

Presidente: continúe señor secretario

Secretario : agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 5 de marzo 2024 a las 8:00pm

6:26 pm se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 04 de marzo de 2024

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 7

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	ausente
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo